

COMUNICADO

PUBLICACIÓN LISTA DE SELECCIONADOS

Prosperidad Social y la Unión Temporal CISP- UDEA, en el marco del contrato No.755/2016, se permite informar a los interesados en el proceso de convocatoria para la selección y contratación de Cogestores Sociales, la publicación final de los seleccionados correspondiente al equipo territorial operativo en 11 municipios del Departamento de Atlántico, para la implementación de la Estrategia Red UNIDOS.

Aclaraciones:

- Contra esta lista no procede ningún recurso de reposición, teniendo en cuenta que ya se agotaron las instancias y tiempos para ello.

MUNICIPIO	Número de documento de identidad	Puntaje total	Seleccionado		Queda en lista de elegible	
			Si	No	Si	No
CAMPO DE LA CRUZ	1.043.846.936	45		X		
CAMPO DE LA CRUZ	1.140.864.050	59		X		
CAMPO DE LA CRUZ	22.474.238	66,5		X		
CAMPO DE LA CRUZ	8.538.532	60		X		
CANDELARIA	1.042.999.104	55		X		
CANDELARIA	1.045.167.513	61		X		
CANDELARIA	22.486.291	54		X		
CANDELARIA	22.487.558	51		X		
CANDELARIA	22.540.229	55,5		X		
CANDELARIA	3.725.645	65,5		X		
GALAPA	1.129.575.124	54,5		X		
GALAPA	32.801.948	59,5		X		
GALAPA	32.834.750	72	X			
GALAPA	32.837.071	69,5		X		
GALAPA	32.844.203	67,5		X		
GALAPA	32.852.941	73,5	X			
GALAPA	8.643.092	73	X			
GALAPA	8.645.211	73,5	X			
GALAPA	8.649.314	49,5		X		
GALAPA	8.791.269	43		X		
GALAPA	8.799.299	64,5		X		
JUAN DE ACOSTA	22.510.801	60		X		
JUAN DE ACOSTA	3.730.999	60		X		
JUAN DE ACOSTA	22.511.616	62		X		
JUAN DE ACOSTA	22.510.516	2		X		
JUAN DE ACOSTA	72.216.614	4		X		
MALAMBO	22.548.353	55,5		X		
MALAMBO	32.726.279	62,5		X		
MALAMBO	32.761.686	64		X		
MALAMBO	32.797.296	58,5		X		
MALAMBO	39.267.721	64		X		
MALAMBO	57.417.119	61		X		
MALAMBO	73.229.134	73	X			
MALAMBO	76.044.409	60,5		X		
MALAMBO	8.506.919	52,5		X		

PALMAR DE VARELA	1.046.812.067	53,5		X		
PALMAR DE VARELA	22.569.839	57		X		
PUERTO COLOMBIA	1.044.421.722	53		X		
PUERTO COLOMBIA	22.736.895	72			X	
PUERTO COLOMBIA	72.311.848	78,5	X			
SABANAGRANDE	22.621.723	49,5		X		
SANTA LUCIA	22.482.981	66		X		
SANTA LUCIA	72.000.977	56,5		X		
SANTA LUCIA	8.510.458	66,5		X		
SANTA LUCIA	8.815.824	71	X			
SANTA LUCIA	8.816.754	84	X			
SANTO TOMAS	1.045.717.199	60,5		X		
SANTO TOMAS	1.047.346.300	56		X		
SOLEDAD	22.589.001	76,5	X			
SOLEDAD	1.041.692.764	67		X		
SOLEDAD	1.042.449.596	58		X		
SOLEDAD	1.045.669.258	59		X		
SOLEDAD	1.045.689.871	65,5		X		
SOLEDAD	1.045.698.038	0		X		
SOLEDAD	1.045.703.784	53		X		
SOLEDAD	1.079.884.904	10		X		
SOLEDAD	1.083.463.372	54,5		X		
SOLEDAD	1.129.515.546	66,5		X		
SOLEDAD	1.129.568.927	72	X			
SOLEDAD	1.140.846.130	63		X		
SOLEDAD	15.666.678	1		X		
SOLEDAD	22.462.299	71,5	X			
SOLEDAD	22.476.628	62		X		
SOLEDAD	22.589.269	62		X		
SOLEDAD	22.646.837	61,5		X		
SOLEDAD	22.673.491	71	X			
SOLEDAD	22.742.178	59,5		X		
SOLEDAD	22.742.713	57,5		X		
SOLEDAD	30.659.448	61		X		
SOLEDAD	32.687.465	65		X		
SOLEDAD	32.735.898	61		X		
SOLEDAD	32.739.484	0		X		
SOLEDAD	32.760.281	70	X			
SOLEDAD	32.769.084	60		X		
SOLEDAD	32.790.353	50,5		X		
SOLEDAD	32.799.475	70,5	X			
SOLEDAD	32.803.643	67,5		X		
SOLEDAD	32.827.820	65		X		
SOLEDAD	32.837.683	62		X		
SOLEDAD	32.847.053	6		X		
SOLEDAD	32.864.214	71,5	X			
SOLEDAD	32.874.417	26		X		
SOLEDAD	32.884.357	0		X		
SOLEDAD	32.896.792	58,5		X		
SOLEDAD	44.151.626	66,5		X		

SOLEDAD	52.106.279	58,5		X	
SOLEDAD	55.230.668	4		X	
SOLEDAD	55.246.752	63		X	
SOLEDAD	57.307.580	61,5		X	
SOLEDAD	6.107.839	55		X	
SOLEDAD	72.054.411	56,5		X	
SOLEDAD	72.182.864	64,5		X	
SOLEDAD	72.207.556	59,5		X	
SOLEDAD	72.210.939	70	X		
SOLEDAD	72.211.091	67		X	
SOLEDAD	72.212.391	69		X	
SOLEDAD	7.480.835	2		X	
SOLEDAD	77.009.726	74	X		
SOLEDAD	78.690.555	54		X	
SOLEDAD	85.270.627	59,5		X	
SOLEDAD	8.744.970	71,5	X		

Los seleccionados para ser contratados deberán entregar en medio físico la documentación adicional requerida dentro de los cuatro (4) días calendario siguientes a la publicación de la lista de elegibles. La no entrega de la documentación dentro del término ya citado o la no suscripción del contrato, por parte del seleccionado, se entenderá como falta de interés en el proceso de contratación. Así las cosas, el operador social, al siguiente día calendario, vía correo electrónico, solicitará a la persona que sigue en la "Lista de elegibles", que aporte la documentación correspondiente dentro de los dos (2) días calendario siguientes a la solicitud. Vencido este término, dentro de los dos (2) días calendario siguientes se deberán suscribir los contratos. La documentación que debe aportar el seleccionado para la contratación es la siguiente:

ÍTEM	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
1	Formato Hoja de Vida de la Función Pública con los soportes que acrediten su formación académica y experiencia debidamente firmado. (para persona natural o persona jurídica). Es decir, Certificación de estudios realizados cuando a ello hubiere lugar, Título de técnico, tecnólogo o profesional cuando a ello hubiere lugar, Título de postgrado cuando a ello hubiere lugar, Certificaciones de experiencia laboral o contractual, identificando: nombre del contratante o empleador, nombre del contratista o empleado, objeto del contrato o denominación del cargo, obligaciones contractuales o funciones del cargo, fecha de inicio y terminación, o en su defecto término de duración nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.
2	Formato de bienes y rentas del proponente de la Función Pública debidamente firmado.(para persona natural o persona jurídica)
3	Certificado médico preocupacional de conformidad con la Ley.
5	Copia del RUT del cuya actividad esté relacionada con el objeto a contratar, Actualizado, no se aceptarán RUT con fecha 2012.
6	Copia de la Cédula de Ciudadanía del proponente
7	Copia de la Libreta Militar (para hombres mayores de 18 y menores de 50 años) Tener en cuenta las especificaciones para población indígena con respecto a la definición de su situación militar
8	Certificación bancaria
9	Certificado de Antecedentes disciplinarios del proponente expedido por la Procuraduría General de la Nación) cuya expedición no puede ser mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha de contratación.
10	Certificado de Antecedentes fiscales del proponente expedido por la Contraloría General de la República) cuya expedición no puede ser mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha de la contratación.
11	Certificado de afiliación o último recibo de pago de los aportes a seguridad social integral de conformidad con la Ley (Salud, pensión).
NOTA: LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN CADA ÍTEM DEBEN RECOPIARSE EN SU TOTALIDAD. DE LO CONTRARIO NO SE PODRÁ CONTINUAR EL TRÁMITE.	

La documentación debe ser entregada en la oficina del Operador Social en la Calle 77B # 57-141, Centro Empresarial Las Américas- Torre 1, Oficina 213, Barranquilla-Colombia.